



CARRERA Ingeniería Química

PLAN 2003

ASIGNATURA Gestión de Patentes y Propiedad Intelectual

COD. 881

TIPO Optativa

PROGRAMA ANALÍTICO

(A partir del Ciclo Lectivo 2018)

UNIDAD 1

- A. Justificativos teóricos y económicos de los sistemas de patentes y de propiedad intelectual. Características de los activos intangibles. Bienes públicos, activos no-rivales y no-excluyentes. Los derechos de propiedad como incentivos a la innovación. Otros justificativos: intercambio por información, monopolio como recompensa, derecho natural.
- B. Patentes de Invención. Condiciones objetivas de patentabilidad. Novedad. Concepto de prioridad. Nivel inventivo. Aplicabilidad industrial. El proceso de patentamiento. Derechos que confiere una patente. Infracción, remedios disponibles. Casos prácticos.
- C. Tratados internacionales en materia de propiedad industrial e intelectual. Convenio de París: trato nacional, derecho de prioridad. Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Búsqueda preliminar internacional. Examen preliminar internacional. Fases nacionales. Acuerdo de la Ronda Uruguay: ADPIC. Art 4. Trato de la nación más favorecida. Art. 27 Materia patentable. Art. 31 Usos sin autorización, Licencias compulsivas. Art. 39 Secretos industriales.

UNIDAD 2

- A. Patentes como fuente de Información Tecnológica. Cómo leer un documento de patente. Datos bibliográficos. Descripción. Reivindicaciones. Cómo llevar adelante una búsqueda de patentes. Tipos de búsquedas de patente. Estado del arte. Análisis de patentabilidad. Libertad de uso, infracción. Validez. Bases de datos disponibles. Casos prácticos.
- B. Gestión de patentes y propiedad intelectual en proyectos de investigación. Objetivos de la gestión de PI. Estrategias de protección en el ámbito del I+D. Tipos de estrategia: defensiva, ofensiva. Cómo diseñar una estrategia de PI. Patentar o no patentar. Secretos industriales como alternativa. Selección de países donde patentar. Costos. Casos prácticos.

UNIDAD 3

- A. Función de la PI como soporte de la transferencia de tecnología. El uso de la PI en la transferencia de tecnología en organizaciones públicas. El contexto institucional. El contexto organizacional. El contexto individual. Cómo organizar un departamento de patentes en instituciones públicas o empresa. PI y Mecanismos de transferencia: modelo de servicios, modelo de cooperación, modelo de ingresos.



- B. PI en los procesos de generación y transferencia de tecnología. Estrategias de protección. Gestión legal de relaciones institucionales en proyectos de cooperación. Cláusulas de propiedad intelectual en convenios y acuerdos de licencia. Titularidad de propiedad intelectual en investigadores de doble dependencia. Valuación de PI. Relevancia de la PI en la creación de start-ups y la obtención de financiamiento.

UNIDAD 4

- A. Gestión de marcas. Ley 22.362. Definiciones. Marcas registrables, denominaciones. Derechos otorgados por el registro. Plazos de duración, validez territorial.
- B. Gestión de derecho de autor. Ley 11.723. Definiciones. Plazo de duración. Obras en el dominio público. Registro de la Propiedad Intelectual. Defensas frente al plagio. Cesiones, usos de terceros. Creative Commons, repositorios institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- An Economic View of the Patent System, Study of the Subcommittee on Patents, Trademarks and Copyrights of the US, 85th Congress Session. S. Res. 236, Study No. 15. Washington 1958.
- S. Ghosh; Patents and the Regulatory State: Rethinking the Patent Bargain Methaphor alter Elred. Berkeley Technology Law Hournal, Vol. 19. Issue 4. 2004.
- Informe sobre la propiedad intelectual en el mundo, Los nuevos parámetros de la innovación. Publicación de la OMPI N° 944S/11. Ginebra, 2011.
- Principales Tratados en Materia de Propiedad Industrial Administrados por la OMPU. Oficina Internacional de la OMPI. Ginebra, Suiza, 1993.
- Recomendación de la Comisión Europea sobre la gestión de la propiedad intelectual en las actividades de transferencia de conocimientos y Código de buenas prácticas para las universidades y otros organismos públicos de investigación (2008/416/CE) 10 de abril de 2008.
- La Transferencia de Tecnología, Comité Permanente Sobre el Derecho de Patentes, OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Diciembre 2009.
- M. Correa, La Elaboración de una Política Institucional de Propiedad Industrial y de Transferencia de Tecnología, Reunión Regional OMPI-CEPAL de Expertos Sobre el Sistema Nacional de Innovación: Propiedad Intelectual, Universidad y Empresa, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Octubre 2003.
- Guía de Buenas Prácticas para la Búsqueda de Información en Patentes. PIPRA, Programa FIA-PIPRA, Universidad California Davis, 2010.
- Las Patentes: Fuente de Información Tecnológica – Introducción. Publicación de la OMPI N° L434/2(S). Ginebra, 2013.
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, 20 de marzo de 1883.
- Organización Mundial de Comercio. Acta Final de la Ronda de Uruguay. Acuerdo sobre los Aspectos de Derecho de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (ADPIC) 1994.



-
- Guía del solicitante del PCT – Fase Internacional. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Junio 2014.
 - Ley N° 24.481 "Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad", modificada por la Ley 24.572 T.O. 1996 - B.O. 22/3/96.
 - Ley No 22.362 "Ley de Marcas" y Decretos Reglamentarios (558/81 y 1141/03).
 - Ley No 11.723 "Régimen Legal de la Propiedad Intelectual" (Ley de Derechos de Autor).